



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3045/2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD de la Facultad de Derecho nro. 18/16; atento lo establecido por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Resolución 18/16 y, en consecuencia, designar por concurso a los Dres. Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi y Edgardo García Chiple en los cargos de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Derecho Romano" de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

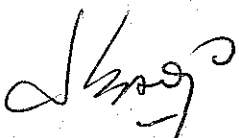
ARTÍCULO 2°.- Los nombrados en el artículo anterior deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 131